
DERECHOS HUMANOS EMERGENTES Y PERIODISMO

PLIEGOS DE INFORMACIÓN es una
Colección Bibliográfica del
EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DE ANÁLISIS
Y TÉCNICA DE LA INFORMACIÓN,
de la Universidad de Sevilla
y adscrito al Departamento de Periodismo II.

Edición realizada con las colaboraciones de:



Desarrollo Humano y Solidaridad en el Mundo Globalizado

*Maritza Sobrados León**

Han transcurrido más de tres décadas desde que se empezara a hablar de globalización, fenómeno que el Fondo Monetario Internacional define como un proceso de “acelerada integración mundial de las economías, a través de la producción, el comercio, los flujos financieros, la difusión tecnológica, las redes de información y las corrientes culturales”, aspectos estos últimos que lo diferencian significativamente de procesos de internacionalización de la economía de épocas anteriores.

En el debate contemporáneo sobre la globalización y sus efectos no faltan quienes alaban el proceso que habría beneficiado tanto a países pobres como a países ricos. Aunque hay estudios que avalan con datos estas afirmaciones, “tales estudios tradicionalmente no se interesan en los índices de desarrollo integral, sino en cifras sobre actividad comercial global e ingresos totales” (Ramiro y William, 2002: 69). Cuando todavía no acechaba la actual crisis económica, Toribio afirmaba que la globalización ha jugado un importante papel en el progreso actual; igualmente, aseguraba que pobreza y globalización no son fenómenos necesariamente correlacionados. “La miseria no es, en mi opinión, corolario forzoso –ni siquiera probable– de la economía globalizada”; es más, para el autor la solución no está en cerrar las estructuras económicas “sino, por el contrario profundizar en el fenómeno globalizador” (Toribio, 2001: 14-18).

Sin embargo, el citado autor reconocía que el crecimiento económico se ha dado de forma geográficamente desigual. Las principales críticas a la globalización se centran precisamente en el hecho de que el crecimiento no ha sido igual en todas las regiones del mundo y que la hegemonía de los países del

* Profesora en la Universidad de Sevilla, España.

Norte se ha acentuado con nuevas modalidades de dominio e influencia. Es lo que Samir Amin llama “nuevo imperialismo”, un imperialismo colectivo de la tríada constituida por Estados Unidos, Europa, y Japón, que constituye una de las características de la “globalización imperialista”, la otra es la fragmentación del Sur y su re-agrupamiento en dos grandes grupos de países: los países “emergentes” y los países “marginalizados”. Si bien Amin aclara que no es incompatible emergente con pobreza o marginalizado con riqueza, los marginalizados serían “inútiles” en la estrategia actual del imperialismo: “El genocidio está al orden del día. Y puede estar operado de manera directa o indirecta, a través del SIDA, a través de las guerras civiles sin fin, como ocurre con numerosas regiones de África, o puede estar asociado a una pauperización masiva” (Amin, s. f.)

Junto a los mercados también se han globalizado los grandes problemas del tercer milenio como los ambientales, la delincuencia, el terrorismo, el tráfico de drogas y de personas y las avalanchas migratorias. La pobreza ya no es el único motor que impulsa a cientos de personas a abandonar sus lugares de origen, el terrorismo islamista globalizado es hoy el principal motivo del éxodo de personas hacia Europa, lo que está poniendo en jaque la política migratoria de la UE.

En este contexto, el desarrollo es más que nunca una necesidad para miles de personas y un desafío para los gobernantes del planeta y como tal necesita también de la solidaridad para su consecución. El predominio del materialismo, el individualismo y el consumismo al que nos impulsa la globalización económica es lo que predomina en las sociedades más avanzadas. Estamos inmersos en un proceso insostenible basado en la sobreexplotación de los recursos humanos, la degradación de la diversidad cultural y el deterioro del medio ambiente. El desarrollo es un proceso integral que incluye dimensiones culturales, éticas, políticas, sociales, económicas y medioambientales con una interrelación que es inherente al propio fenómeno del desarrollo, partiendo de que el ser humano es el principal protagonista y beneficiario del mismo (Angulo y Lozanía, 2005: 509).

Ibarra y Unceta (2001: 14) ponen acento en la dimensión colectiva que tiene el concepto de desarrollo humano. Afirman que el desarrollo social no puede ser entendido al margen de las personas y, a su vez, el desarrollo humano es la clave del bienestar de la sociedad. No tendría sentido un desarrollo individual sino repercute en el beneficio y el progreso comunitario.

En el Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación para el Desarrollo, Dubois explica que “la formulación del enfoque o paradigma del

desarrollo humano surge a principios de los años 90 como resultado de un proceso de crítica a la economía del desarrollo dominante, que se caracteriza por proponer el crecimiento económico como objetivo; por el contrario, el desarrollo humano afirma que éste no debe ser el objetivo central del desarrollo, sino únicamente uno de sus referentes” (s. f). De este modo, y como indica Griffin (2001: 27) la visión de un desarrollo centrado en las personas viene a sustituir a la visión de un desarrollo centrado en la producción de bienes y servicios (economicista). Igualmente, la perspectiva de las “necesidades básicas” empezó a ver los bienes no como fin sino como medio para otros fines (Streeten, citado por Griffin, 2001: 28).

En 1987, Unicef publicó el informe “Ajuste al rostro humano” como alternativa al desarrollo economicista. El documento defendía la necesidad de una estabilización económica y de un ajuste estructural que, propugnados por el FMI y por el Banco Mundial desde los años setenta, provocaron no sólo un deterioro de la economía sino que los grupos más vulnerables fueron los principales perjudicados por los programas de ajuste. El informe proponía la necesidad de proteger a esos grupos con la inclusión de políticas sociales. La propuesta, según Dubois, fue aceptada más tarde por los organismos internacionales como “la dimensión social del ajuste”.

De esta manera y como señala Dubois “las reformas democráticas se fueron extendiendo por la mayoría de los países en desarrollo y crecía la conciencia del protagonismo que deben tener las personas en las estrategias de desarrollo. Sin embargo, la aplicación de medidas neoliberales a partir de los 90 vino a echar por tierra todas estas concepciones del desarrollo” (s. f).

Hoy, el desarrollo humano continúa siendo un reto no solo para los países en desarrollo, sino también para los desarrollados; la crisis económica mundial ha puesto en evidencia, por ejemplo, las alteraciones del sistema de bienestar social alcanzado en las sociedades europeas. Para Ibarra y Unceta (2001:15) el concepto de desarrollo humano desecha la idea de que el desarrollo es tarea pendiente de las regiones subdesarrolladas, por el contrario es una necesidad que afecta a todas las sociedades del mundo aunque de diferentes formas e intensidades.

1. EL PIB Y EL IDH.

Durante muchos años, los organismos internacionales consideraron que los países ricos estaban preparados para superar los problemas sociales como la pobreza o el desempleo. Sin embargo, no encontraron relación directa entre el

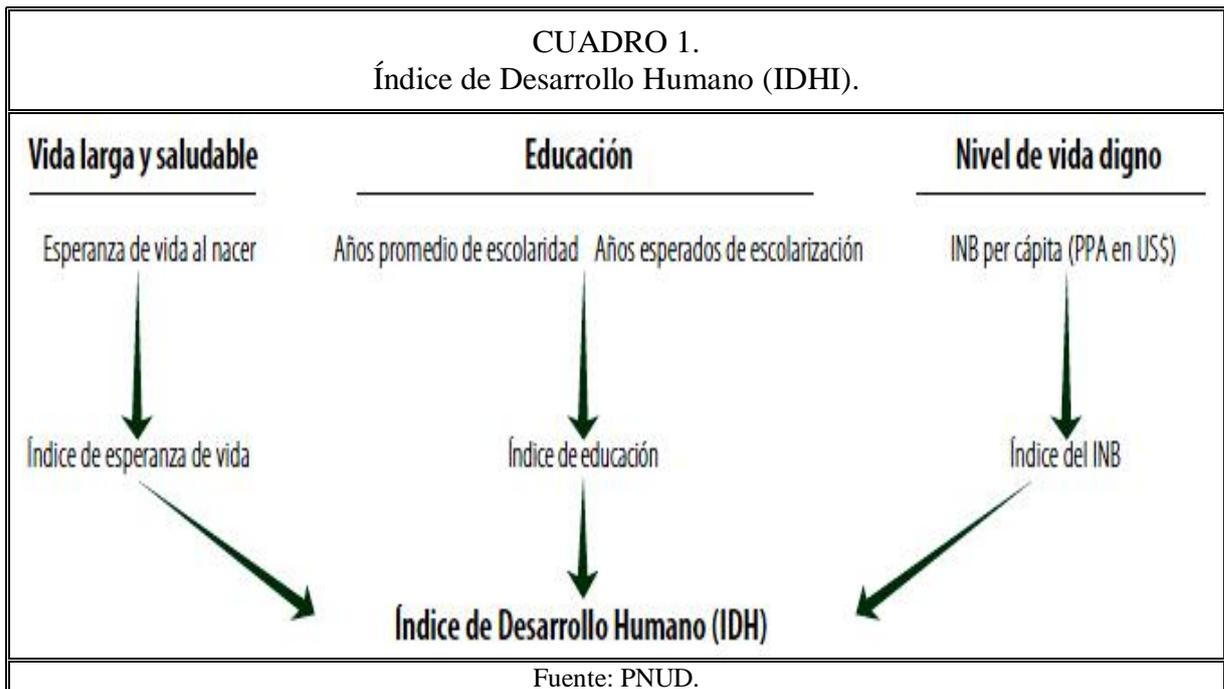
incremento del Producto Interior Bruto (PIB) considerado como el índice que mide la riqueza de un país, con la mejora de la calidad de vida de la población.

El economista y filósofo Amartya Sen, ganador del Premio Nobel de Economía en 1998 por sus aportaciones a la teoría de la “elección social”, es considerado uno de los más influyentes pensadores contemporáneos sobre el desarrollo. Sus contribuciones han sido decisivas para entender el desarrollo como un proceso de ampliación de las capacidades de las personas, de hecho se le considera el creador del concepto de “capacidad” que evalúa las posibilidades de ejercer la libertad que tienen los individuos para acceder a determinados bienes y servicios para su desarrollo personal y colectivo. Sus investigaciones son la base de la conceptualización del Índice de Desarrollo Humano, creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con la finalidad de conocer si un país fomenta condiciones de vida favorables para sus ciudadanos.

En una entrevista publicada en la revista nicaragüense *Confidencial* en el año 2013, Sen aportaba su visión sobre el IDH: “Tradicionalmente, el crecimiento económico se ha visto en términos de la expansión del ingreso nacional, el producto bruto total del país, o alguna otra medida del ingreso. El desarrollo humano difiere de eso en dos maneras. No se preocupa tanto por los productos y bienes que se poseen, sino por el tipo de vida que tiene la gente. Cuánto tiempo vive, qué tan bien viven, si son pobres, analfabetos, ese tipo de cosas. Toma en cuenta los ingresos, pero como uno de muchos factores. Y se preocupa no sólo por los valores agregados de una nación, sino en cómo esos agregados se reflejan en la vida de los individuos. No se puede capturar todo eso en una cifra, pero el desarrollo humano es un esfuerzo (de medición) en esa dirección”.

El IDH surge del Informe sobre Desarrollo Humano iniciado en 1990 por el PNUD, hasta entonces era frecuente medir el desarrollo de acuerdo al PIB per cápita de un país, indicador del ingreso de sus habitantes; sin embargo, el PNUD consideró que este indicador no reflejaba el grado de bienestar de los habitantes de un país, dado que resume solo un aspecto del bienestar como es el ingreso. Para la medición del IDH se toman en cuenta tres parámetros:

- Vida larga y saludable.
- Educación.
- Nivel de vida digno.



En el año 2010, el PNUD modificó la forma de calcular el IDH. Aunque sigue tomando tres aspectos básicos: Salud (con la meta de una vida larga y saludable), Educación e Ingresos (buscando un nivel de vida digno), reemplazó algunos de sus subcomponentes. En el ámbito educativo dejó de tomar en cuenta la tasa de alfabetismo y la tasa bruta combinada de matrícula (primaria, secundaria y terciaria), para considerar más bien los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolarización. En materia de Ingresos, hizo lo mismo con el PIB “per capita” expresado en términos de paridad de poder adquisitivo (PPA), para considerar en su lugar el Ingreso Nacional Bruto o Producto Nacional Bruto per cápita (también expresado en términos de PPA), lo que permite tener en cuenta ingresos como las remesas y la ayuda internacional para el desarrollo. En el parámetro de vida larga y saludable no hubo cambios, la esperanza de vida se sigue considerando un indicador insustituible en su campo.

Si bien hay coincidencia en que IDH es un mejor indicador del desarrollo de un país que el Producto Interior Bruto, la crítica principal al IDH es que el concepto de desarrollo humano es mucho más complejo y rico de lo que se puede medir en cualquier índice estadístico.

El Informe sobre Desarrollo Humano 2014 –Sostener el Progreso Humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia–, señala que las tendencias globales en general son positivas y que el progreso continúa pero que se están perdiendo vidas y se están socavando medios de subsistencia y

desarrollo por motivo de catástrofes y crisis naturales o inducidas por los seres humanos. Estas fatalidades no son inevitables y toda la sociedad es vulnerable al riesgo, sin embargo, como destaca el informe, algunas sufren mucho menos daños y se recuperan más rápidamente que otras cuando la adversidad golpea. El Informe se cuestiona por qué ocurre esto y por primera vez en un IDH global, considera la vulnerabilidad y la resiliencia a través de una lente de desarrollo humano (Informe sobre Desarrollo Humano-2014).

El concepto de vulnerabilidad humana describe la posibilidad que ante la crisis las capacidades y logros de las personas se deterioren, mientras que el de resiliencia humana busca garantizar la solidez de las opciones, actuales y futuras de las personas y su capacidad para lidiar y adaptarse a acontecimientos adversos. El Informe 2014 identifica los grupos vulnerables, que por su naturaleza son los niños, adolescentes y personas mayores, y argumenta a favor de la necesidad de mejorar de manera sostenible las capacidades de los individuos y las sociedades a fin de reducir estas vulnerabilidades persistentes, muchas de ellas estructurales y ligadas al ciclo de vida. El progreso, señala el Informe, debe centrarse en el fomento de la resiliencia del desarrollo humano.

El citado documento recoge cuatro principios para el diseño y ejecución de políticas que disminuyan la vulnerabilidad y aumenten la resiliencia:

- Adopción de la universalidad. Todos los individuos tienen el mismo valor y el derecho a recibir protección y apoyo. Para otorgar la misma consideración a todos puede ser necesario un tratamiento diferente en favor de los desfavorecidos.

- Las personas son lo primero. Es necesario afirmar el mensaje básico del desarrollo humano.

- Compromiso por la acción colectiva. Es necesaria la acción colectiva. Cuando las personas cooperan, dirigen sus capacidades y oportunidades individuales a superar las amenazas y su resiliencia conjunta fomenta el desarrollo y lo hace más sostenible.

- Coordinación entre los estados y las instituciones sociales. Las políticas encaminadas a la mejora de las normas, la cohesión y las competencias sociales deben ganar importancia para que los gobiernos y las instituciones sociales puedan actuar con miras a reducir las vulnerabilidades.

2. LOS GRANDES RETOS DEL SIGLO XXI.

Angulo y Lozanía se preguntan ¿Qué tipo de desarrollo estamos viviendo? “En todo el mundo, el capital es proclamado como máximo regente (globalización) con poder absoluto para transformar la vida, las personas, los animales, los paisajes y los bosques –la totalidad de la biosfera- en sumas de dinero astronómicas [...] ‘este moderno progreso’ se caracteriza por un creciente empobrecimiento masivo y por la destrucción de la biodiversidad de las especies” (Angulo y Lozanía, 2005: 510).

Desde siempre ha existido una relación contradictoria entre el ser humano y el medio ambiente; se establece una “doble necesidad”, destruir para sobrevivir a la vez que garantizar la reproducción de seres vivos (agricultura, ganadería, zonas de prohibición de caza-pesca, etc.), también con el propósito de vivir mejor. La utilización de recursos naturales y la generación de residuos es “algo natural, inevitable, y común a cualquier especie de ser vivo”, pero lo preocupante es que los recursos sean utilizados a un ritmo mayor a la capacidad de regeneración de la naturaleza o cuando los desechos son generados a un ritmo también mayor a la capacidad de absorción de la naturaleza (Tommasino, Foladori y Taks, 2005).

El debate sobre los problemas medioambientales no es nuevo, se considera que el nacimiento del movimiento ecologista moderno se debió a la influencia del libro *Primavera Silenciosa*, de Rachel Carson, publicado en 1962 y que advertía de la muerte del planeta por la acción humana. Explica Pierri (2005:32) que la introducción de la crisis ambiental en la política tuvo lugar a finales de los sesenta y principios de los setenta del siglo pasado, impulsada por una serie de informes científicos, pero la Conferencia sobre el Medio Humano, de la ONU, realizada en Estocolmo en 1972, marcó un antes y un después en la problematización política del tema. En Estocolmo se plantearon diferentes formas de entender y asumir el problema por parte de los países desarrollados y los países en desarrollo.

En las últimas décadas del pasado siglo se desarrollaron nuevos enfoques sobre la cuestión ambiental y la palabra sostenible o sustentable se añadió al concepto de desarrollo. En 1987, la ONU publicó el informe “Nuestro futuro Común”, conocido como Informe Brundtland por la política noruega, Gro Harlem Brundtland, que presidió la comisión de expertos. El informe define el concepto de desarrollo sustentable que se divulgó en todo el mundo: “Satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades”. En él se reconoce la interdependencia entre el medio ambiente, el bienestar social y la actividad

económica, y la necesidad de establecer y mantener un equilibrio dinámico entre estos tres elementos.

Pierrri (2005: 81) destaca la centralidad del Informe Brundtland en la historia del debate ambientalista. “Lo más importante fue el foco que puso en el crecimiento, visto como el único camino para realizar los objetivos ambientales y del desarrollo. Su agenda política supera la visión local o nacional del ecodesarrollo y de la EMC, mediante el reconocimiento de una economía global desigual e interdependiente, y la reivindicación de un intercambio equitativo entre naciones y de relaciones de cooperación. Brundtland hizo hegemónica la concepción del ambientalismo moderado a nivel político general. Dentro del ambientalismo, si bien no supuso la desaparición de diferentes intereses e interpretaciones, puso a todos bajo el mismo techo”.

Otro de los grandes retos de nuestro siglo es, sin duda, la erradicación de la pobreza. En el Informe sobre Desarrollo Humano de 1997 se introdujo el concepto de pobreza humana y se formuló el índice de pobreza humana (IPH). Desde 2010, éste ha sido sustituido por el Índice Multidimensional de la Pobreza (IMP), una metodología desarrollada por la Universidad de Oxford con el apoyo del PNUD. El nuevo índice da solución a un punto débil del IPH reflejando cuántas carencias simultáneas (prevalencia) sufren las personas y a cuántas carencias se enfrentan de media (intensidad). El IMP puede desglosarse por indicadores para mostrar cómo cambia la pobreza multidimensional dependiendo de las regiones, el grupo étnico al que se pertenezca, etc. Emplea 10 indicadores que en su conjunto delimitan 3 dimensiones críticas cuya ausencia configura la pobreza: educación, salud y calidad de vida. Bajo esta metodología, se considera que una persona es pobre multidimensionalmente si presenta carencias en al menos un tercio de los indicadores. La carencia en un solo indicador no constituye pobreza por sí mismo.

Pese a que el nivel de desarrollo ha aumentado a nivel global, según los criterios que mide el IDH de 2014 como el acceso a los sistemas de salud y educativo, así como la esperanza de vida o el nivel medio de renta de un país, el progreso es muy frágil. El riesgo de que se den pasos hacia atrás es elevado, desde 2008 se ha ralentizado notablemente el crecimiento que venían experimentando en su IDH todos los grupos de países, tanto desarrollados como no desarrollados.

De acuerdo a los datos que revela el último IDH, 800.000 personas que han salido de la pobreza en las últimas décadas podrían volver a caer en ella y sumarse, de nuevo, a los más de 2.200 millones de personas que viven en situación de pobreza multidimensional o cerca de ella.

Además, gran parte de la población mundial apenas percibe el desarrollo de sus países: casi el 80% no cuenta con una protección social integral, el 12% (842 millones) padece hambre crónica, casi la mitad de trabajadores (más de 1.500 millones) tiene empleos informales o precario y alrededor de 1.200 millones de personas viven en pobreza extrema, es decir con menos de 1,25 dólares diarios según la definición del Banco Mundial.

En el año 2000, la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, suscrita en el encuentro de Jefes de Estado más importante, las naciones ricas y pobres se comprometieron a intensificar sus esfuerzos para erradicar la pobreza, promover la dignidad humana y la igualdad y fomentar la paz, la democracia y la sostenibilidad ambiental. Los líderes mundiales prometieron trabajar juntos para lograr metas concretas en materia de desarrollo y reducción de la pobreza para el año 2015. De este encuentro surgieron los ocho Objetivos del Milenio (ODM); la erradicación de la pobreza es el primero de ellos.

Al concluir el periodo señalado, la ONU ha publicado un informe final Objetivos de Desarrollo del Milenio: Informe de 2015, en el que se recogen datos y análisis sobre los ODM. Algunos datos sobre la pobreza en el mundo son alentadores:

- En el curso de las últimas dos décadas, la pobreza extrema se ha reducido de manera significativa. En 1990, casi la mitad de la población de las regiones en desarrollo vivía con menos de 1,25 dólares al día. Este porcentaje ha descendido a 14% en 2015.

- A nivel mundial, la cantidad de personas que viven en pobreza extrema se ha reducido en más de la mitad, cayendo de 1.900 millones en 1990 a 836 millones en 2015. La mayor parte del progreso ha ocurrido a partir del año 2000.

- La cantidad de personas de la clase media trabajadora que vive con más de 4 dólares por día se ha triplicado entre 1991 y 2015. Este grupo ahora compone la mitad de la fuerza laboral de las regiones en desarrollo, a partir de sólo el 18% en 1991.

- El porcentaje de personas con nutrición insuficiente en las regiones en desarrollo cayó a casi la mitad desde 1990, pasando de 23,3% en el período 1990–1992 a 12,9% en el período 2014–2016.

A pesar de los logros alcanzados, el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, reconoce en el Prólogo del Informe que las desigualdades persisten y

que el progreso ha sido desigual dejando enormes brechas. “La pobreza continúa concentrada predominantemente en algunas partes del mundo. En 2011, casi el 60% de los mil millones de personas extremadamente pobres del mundo vivía en solo cinco países. Demasiadas mujeres todavía mueren durante el embarazo o debido a complicaciones del parto. El progreso tiende a pasar por alto a las mujeres y a aquellos que se encuentran en los escalones económicos más bajos, o que están en desventaja debido a su edad, discapacidad o etnia. Las desigualdades entre las zonas rurales y urbanas siguen siendo pronunciadas”. Asimismo, anuncia que la agenda para el desarrollo después de 2015 incluirá un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3. SOLIDARIDAD, UN VALOR NECESARIO.

¿Por qué es necesaria la solidaridad? Para responder a esta pregunta bien vale tomar como ejemplo la actual “crisis migratoria” de Europa, que en realidad es una crisis humanitaria, de cientos de personas que quieren abandonar sus países porque en ellos no tienen garantizada su seguridad; no es pues una migración económica, es una cuestión de refugiados porque la mayoría de estas persona provienen de países en conflicto. La Convención de Ginebra reconoce la condición de refugiado a toda aquella persona que: "debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda, o causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que careciendo de nacionalidad (apátrida) y hallándose a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde tuviera su residencia habitual, no pueda o causa de dichos temores, no quiera regresar a él".

La reacción de la sociedad europea ha sido dispar, se han hecho manifestaciones a favor pero también en contra. Los gobiernos de países como Reino Unido o Hungría, entre otros, se han mostrado contrarios a la propuesta comunitaria más polémica: el “reparto equitativo” de los cientos de miles de refugiados con derecho a pedir asilo en la UE. Algunos países, incluso, se afanan en construir muros para evitar que los refugiados traspasen sus fronteras. Esta actitud y lo dramática que se está volviendo la situación, ha obligado a algunos líderes comunitarios a pedir “solidaridad” y a advertir del peligro de la xenofobia.

Un mundo global con problemas globales requiere soluciones compartidas (Salinas, 2003). La lucha contra los problemas del mundo globalizado requiere, sin duda, fortalecer los mecanismos de solidaridad

apuntando a fortalecer a los más desfavorecidos del planeta. La solidaridad se entiende como un valor que comporta una serie de actitudes consecuencia de la toma de conciencia de las necesidades de los demás y el deseo de contribuir y de colaborar para su satisfacción.

Una cuestión que no debe pasar inadvertida es que “la solidaridad es una actitud, una disposición aprendida, que tiene tres componentes: cognitivo, afectivo y conativo. De aquí que los conocimientos que una persona tiene son suficientes para fundamentar la actitud acompañados del componente afectivo - el fundamental-, y el conativo o comportamental que sería el aspecto dinamizador de dicha actitud. Entre los determinantes de las actitudes existen los factores genéticos y fisiológicos, pero también los de contacto directo con el objeto de actitud, es decir, que las actitudes se aprenden a través del proceso educativo” (Buxarrais, 1998).

La educación en la solidaridad evitaría actitudes egoístas y de indiferencia ante los múltiples problemas que aquejan a la humanidad.

4. REFERENCIAS.

Amin, Samir (s. f). “El imperialismo colectivo: Desafíos para el Tercer Mundo”, entrevista de Isabel Rauber. En Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas (FISYP), originalmente publicado en la revista *Pasado y Presente*. Argentina. Recuperado de:
<<http://www.fisyp.org.ar/article/entrevista-a-samir-amin-el-imperialismo-colectivo-/>>.

Angulo, M^a S. y Lozanía, Marco A. (2005). El desarrollo integral humano: un desafío para el desarrollo comunitario en los procesos de globalización. *RA XIMHAI*, Revista de la Universidad Autónoma Indígena de México, vol. 1, n^o 3 pp. 509-520. Recuperado de:
<<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rxm/article/view/6849>>.

Buxarrais, M^a. Rosa (1998). Educar para la solidaridad. *Boletín de Educación en Valores de la Organización de Estados Iberoamericanos*. Originalmente publicado por la ONG Acsur Las Segovias. Recuperado de:
<<http://www.oei.es/valores2/boletin8.htm>>.

Dubois, Alfonso (s. f). *Desarrollo humano. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Universidad del País Vasco y el

Instituto de Estudios sobre el Desarrollo y Cooperación Internacional. Recuperado de: <<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/68>>.

Griffin, Keith (2001). Desarrollo humano: origen, evolución e impacto. En Ibarra, P. y Unceta, K. (coord.) (2001) *Ensayos sobre el desarrollo humano*, pp. 25-30. Barcelona: Icaria.

Ibarra, Pedro y Unceta, Koldo (coord.) (2001). Introducción, en *Ensayos sobre el desarrollo humano*, pp. 11-23. Barcelona: Icaria.

Organización de Naciones Unidas (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015. Nueva York, Estados Unidos. Recuperado de: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf>.

Organización de Naciones Unidas (2014). *Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*. Nueva York, Estados Unidos. Recuperado de: <<http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr14-summary-es.pdf>>.

Pierri, Naína (2005). Historia del concepto de desarrollo sustentable. En Foladori, G. y Pierri, N. (Coord.) (2005) *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*, pp. 27-82. Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México: Miguel Ángel Porrúa. Recuperado de: <http://estudiosdeldesarrollo.net/pagina_tipo_cuatro.php?libro=sustentabilidad>

Ramiro, Julián y William, David (2002). La globalización: sus efectos y bondades. Revista *Economía y Desarrollo*, vol. 1, n.º. 1, marzo, pp. 65-77. Recuperado de: <www.fuac.edu.co/revista/M/cinco.pdf>.

Salinas, Francisco (2003). Globalización, Solidaridad y Derechos Humanos. Revista *Humanismo y Trabajo Social*, n.º. 2, pp. 71-90. Recuperado de: <https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/1426/HUM2_Art3.pdf?sequence=1>.

Sen, Amartya (2013). “Desarrollo con democracia”, entrevista de Carlos Chamorro. Revista *Confidencial*. Nicaragua, publicada el 25 de septiembre de 2013. Recuperado de: <<http://www.confidencial.com.ni/articulo/13974/quot-desarrollo-con-democracia-quot>>.

Tommasino, H., Foladori, G. y Taks, J. (2005). La crisis ambiental contemporánea. En Foladori, G. y Pierri, N. (coord.) (2005) *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*, pp. 9-18. Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México: Miguel Ángel Porrúa. Recuperado de:

<http://estudiosdeldesarrollo.net/pagina_tipo_cuatro.php?libro=sustentabilidad>

Toribio, Juan José (2001)- Globalización, desarrollo y pobreza. Reflexiones desde la libertad. Revista ESE *Estudios sobre Educación*. Universidad de Navarra, nº 1 pp. 11-19. Recuperado de:

<<http://hdl.handle.net/10171/7885>>.